



MAESTRÍA EN INGENIERÍA MECATRÓNICA

Convocatoria abierta calendario 2025B

Dirigido a:

Ingenieros que busquen incrementar sus conocimientos en la práctica profesional de la ingeniería, tales como el análisis y diseño de maquinaria industrial, de sistemas de automatización y control, de dispositivos mecatrónicos de consumo, entre otros.

Objetivo:

Contribuir en la innovación y asimilación tecnológica en la industria nacional y local, mediante la formación de recursos humanos especializados que sean capaces de analizar y diseñar equipos mecatrónicos, de producción industrial y de consumo, así como sistemas de automatización industrial.

Modalidad de la Maestría:

A distancia, que permite flexibilidad en cuanto a tiempo y ubicación, permitiendo a los estudiantes realizar diversas actividades en paralelo con sus estudios.

Duración: Cuatro semestres (ciclos lectivos)

Becas: Las personas aspirantes que resulten aceptadas al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca el SECIHTI en las respectivas convocatorias.

Requisitos para ser admitido como estudiantes de la MIM-CUVALLES:

Aprobar los siguientes requisitos de acuerdo con los criterios de la Junta Académica.

- ✓ Promedio mínimo de 80 o equivalente de licenciatura.
- ✓ Curso propedéutico
- ✓ Entrevista
- ✓ Examen de admisión

Documentos a entregar en la coordinación de la Maestría para ser considerado aspirante:

- ✓ Solicitud de admisión firmada
- ✓ Carta de exposición de motivos
- ✓ Currículum vitae
- ✓ CURP
- ✓ Identificación oficial (INE o Pasaporte)
- ✓ Título de licenciatura
- ✓ Acta de examen de titulación
- ✓ Certificado de licenciatura
- ✓ Constancia de dominio del idioma inglés
- ✓ Copia certificada del acta de nacimiento

Línea de investigación:

- ✓ Automatización

Calendario de trámites:

| | |
|--|--------------------------------|
| Entrega de documentación a la MIM | 15/marzo/2025 – 15/abril /2025 |
| Curso propedéutico | 16/abril/2025 – 16/mayo/2025 |
| Entrevistas con la junta académica | 19/mayo/2025 – 23/mayo/2025 |
| Examen | 19/mayo/2025 – 23/mayo/2025 |
| Dictamen del posgrado | 30/mayo/2025 |
| Período de registro de solicitudes en Web Escolar* | 9/junio/2025 – 20/junio/2025 |
| Entrega de documentos a control escolar | 23/junio/2025 – 2/julio/2025 |
| Publicación dictamen Centros Universitarios | 14/julio/2025 |

*La página de la Coordinación de Control Escolar es <http://www.escolar.udg.mx/>. En ella, deberá registrar su aspiración y, al finalizar el proceso, se generará una orden de pago que deberá imprimir y liquidar. Cabe destacar que dicho pago deberá efectuarse únicamente una vez que el posgrado haya confirmado su admisión.

El posgrado forma parte del Programa de Gratuidad Progresiva, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Sistema Nacional de Posgrados del SECIHTI. Se tendrá acceso a condonación del pago de la matrícula parcial o total. El costo está sujeto al Programa de Gratuidad Progresiva, según los lineamientos que marca el Sistema Nacional de Posgrados del SECIHTI.

Inicio de clases: 11 de agosto del 2025

Sesiones Informativas en el siguiente QR:



MAYORES INFORMES:

<http://mim.cuvalles.udg.mx>

mm@valles.udg.mx

+52 (375) 7580 500 Ext. 47415